



RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA” DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD I MURCIA OESTE CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 09 DE MARZO DE 2020 (BORM N.º.62, DE 14.03.2020), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL ASPIRANTE Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CITADO PUESTO.

PRIMERO.- Por medio de la Resolución de 09 de marzo de 2020, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º. 62 de 14.03.2020), se convocó para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, la referida jefatura de servicio asistencial para el Área I Murcia Oeste –Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, dependiente del Servicio Murciano de Salud.

SEGUNDO.- La base específica quinta de la citada resolución, en su apartado segundo establece lo siguiente:

“Quinta. Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.

(...)

5.2.- Una vez finalizada la fase de valoración, la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de 2 meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Director Gerente por la que se hubiera hecho pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, dictará resolución provisional, en la cual se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante y se propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación. En caso de empate, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos enunciados de la convocatoria, acudiendo en primer lugar a los Méritos Profesionales; en segundo al Proyecto Técnico de Gestión y en tercer lugar a la Formación Académica y Postgraduada. Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo.”

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos de los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la referida base 5.2 de la Resolución de 09 de marzo de 2020 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la puntuación provisional asignada al único aspirante admitido en el concurso de méritos, y que supera las dos fases del proceso de provisión del puesto de Jefe de Servicio del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, por orden de puntuación (**Anexo I**) y desglosadas por apartados (**Anexo II**).



SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del puesto convocado a **D. Sergio Juan Cánovas López**, con número de DNI: 34.792.354R con **100 puntos**.

TERCERO.- La presente resolución deberá ser expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud sito en c/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y la página web www.murciasalud.es.

CUARTO.- Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, s/n, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo- Murcia.

Murcia, 14 de diciembre de 2020.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Ángel Baeza Alcaraz.



Anexo I

Relación de puntuaciones provisionales asignadas al único aspirante admitido en el concurso de méritos, por orden de puntuación.

	1ª Fase (Máx. 60 Puntos)	2ª Fase (Máx. 40 Puntos)	Puntuación obtenida
Sergio Juan Cánovas López	60	40	100



Anexo II

Relación de puntuaciones provisionales asignadas al único aspirante admitido en el concurso de méritos, desglosadas por apartados.

	1. Méritos Profesionales (Máx.35 Puntos)	2. Méritos Académicos (Máx. 25 Puntos)	3. Proyecto Técnico de Gestión Unidad Asistencial (Máx. 40 Puntos)	Puntuación obtenida
Sergio Juan Cánovas López	35	25	40	100

Comisión de Valoración de JEFE DE SERVICIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR HCUVA

ANEXO II - BAREMOS DE MÉRITOS		Dr. CÁNOVAS LÓPEZ, SERGIO JUAN	
1) Mérito PROFESIONALES. Máximo 35			
A1.	25	31,2	25
A2.	20	0	0
A3.	20	13,1	13,1
A4.	10	0	0
A5.	10	3	3
A6.	10	0	0
A7.	10	0	0
A8.	10	0	0
A9.	3	2	2
TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	35	49,3	35
2) Mérito ACADÉMICOS. Máximo: 25			
B1.	3	2,23	2,23
B2.	3	0	0
B3.	9	5	5
B4.	3	3	3
B5.	4	2	2
B6.	5	5	5
B7.	5	5	5
B8.	5	5	5
B9.	5	2,5	2,5
TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS.	25	29,73	25
Observaciones:		60	

Presidente
Fdo: Dr. D. Angel Baeza Alcaraz

Vocal 1°
Fdo: Dra. D^a Irene Marín Marín

Vocal 2°
Fdo: Dr. D. José M^a Melero Tejedor

Vocal 3°
Fdo: Dra. D^a Encarnación Guillén Navarro